



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

Consejo Superior

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"

ES COPIA

CCCAP GUILLERMO SEGURA
C/10 Depto. Despacho Gral.
U.N.S.L.

SAN LUIS, 29 MAY 2012

VISTO:

La Ordenanza N° 013/11 del Consejo Directivo y Ordenanza N° 002/12 de la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, obrante en el EXP-USL:5771/11; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 013/11-CD se aprueba el Régimen de Concursos para la designación de Auxiliares de Segunda Categoría Alumno en la Facultad de Ciencias Humanas, según el detalle obrante en la Anexo de la misma.

Que mediante Ordenanza N° 002/12-D se rectifica la Ordenanza N° 013/11-CD en los Artículos 2°, 11° y 15° de su Anexo.

Que la comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó se ratifiquen las Ordenanzas N° 013/11-CD y 002/12-D de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Consejo Superior en su sesión del 22 de mayo de 2012 hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.-RATIFICAR en todos sus términos la Ordenanza N° 013/11 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, mediante la cual se aprueba el Régimen de Concursos para la designación de Auxiliares de Segunda Categoría Alumno en la Facultad de Ciencias Humanas, según el detalle obrante en la Anexo de la misma, atento a los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR en todos sus términos la Ordenanza N° 002/12 de la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, mediante la cual se rectifica la Ordenanza N° 013/11-CD en los Artículos 2°, 11° y 15° de su Anexo, atento a los considerandos de la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis para su publicación, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA C.S. N°
mk

15
Ing. JORGE RAUL OLGUIN
Secretario General
UNSL

Lic. Nelly Esther Mainero
Vicerrectora - UNSL
a/c Rectorado RR N°... 413/12